



BOLETÍN - ARGENTINA - Observatorio de tierras, recursos naturales y medio ambiente n° 4, enero 2008

Red Agroforestal Chaco Argentina (REDAF)

Lunes 25 de febrero de 2008, puesto en línea por colaborador@s_extern@s

Tabla de contenidos:

- 1- Bañado La Estrella - (Formosa)
- 2- Mesa de tierras del Norte santafesino
- 3- Petitorio Foro multisectorial por la tierra del Chaco
- 4- Rigoberta Menchú: "La Declaración universal de Derechos de los pueblos indígenas debe convertirse en políticas públicas"
- 5- SALTA: Anuncios Alentadores desde la Secretaría de políticas ambientales
- 6- CÓRDOBA: Justicia absolvió a campesinos procesados por defender sus tierras
- 7- FORMOSA: Legislatura ordenó a empresa Liag devolver tierras fiscales

1- Bañado La Estrella - (Formosa)

Comunidad está en alerta, se espera un ciclo anual de lluvias con mucho mayor caudal.

Desde asociación de Productores del Bañado de La Estrella (APROBAE), nos llegan las últimas noticias de la zona. Eduardo Ramón Verón, su presidente, nos comentó que esperan un ciclo anual de inundación por lluvias en Bolivia, con mucho más caudal que en años anteriores. Muchos productores de la zona han salido de sus campos, instalándose precariamente en el bordo. El aumento del nivel del agua, que proyectan tendrá su punto más alto entre el 22 y 29 de febrero, constituye un riesgo latente para las personas y el ganado.

Verón manifestó que desde APROBAE están reiterando pedidos al gobierno provincial para que re habilite un vertedero ubicado sobre la cuestionada Ruta 28, que hoy se encuentra tapado e imposibilitado de realizar un adecuado desagüe. Esta medida permitiría en parte aliviar las consecuencias de la mayor inundación que se espera, sin embargo, al parecer nuevamente las autoridades de Formosa están haciendo oídos sordos ante los pedidos de esta comunidad.

De un lado más esperanzador, pudimos saber que APROBAE encontró en Radio Paí PUKU (Mariscal Estigarribia- Paraguay) un aliado importante. Un ejemplo de que la estrategia de comunicación y articulación que están llevando adelante va dando sus resultados.

La radio ha difundido noticias diversas, la marcha de los juicios, pero fundamentalmente, ha sido un apoyo en la promoción de los derechos que amparan a la comunidad del Bañado como antiguos pobladores de la zona, y en destacar la importancia de su participación en este largo camino de lucha por la justicia. Ya ven

los resultados: los productores se acercan, consultan, el proceso se afirma.

Una alternativa al silencio impuesto en los medios de comunicación masiva sobre este caso, y en este momento, un apoyo importante para mantener informada a la comunidad frente a los problemas que se esperan por la crecida de la inundación que se espera para los próximos días.

2- Mesa de tierras del Norte santafesino

Conozca un poco más sobre su labor y los avances que ha ido alcanzando en la región.

La Mesa de tierras del Norte santafesino está integrada por la Comisión Diocesana de Justicia y Paz de Reconquista, el Instituto de Cultura Popular (Incupo), Fundapaz, Fundación Servicio Jurídico Solidario, Asociación para el Desarrollo Rural (Ader), Asociación Amigos del Aborigen, Acción Educativa, Red Agroforestal Chaco Argentina (REDAF); Comisión de Tierras y Recursos Naturales de la Unión de Organizaciones de la Cuña Boscosa (UOCB), Organización de Comunidades Aborígenes de Santa Fe (Ocastafé) y los Obreros del Surco.

Su objetivo es favorecer el acceso, la regularización y ocupación efectiva de la tierra. Para ello, acompañan y apoyan las gestiones y procesos que buscan resolver en la provincia de Santa Fe. La mesa plantea la participación eficaz de las personas y/o familias en este proceso, promoviendo el que asuman un rol protagónico como principales actores en la resolución de sus problemas.

Algunas pinceladas de la realidad del norte santafesino:

- Situación de tenencia irregular de la tierra, en diversas poblaciones rurales y periurbanas (falta de títulos de tierras; irregularidades dominiales, juicios de usurpación). Incluso han existido amenazas de remates de pueblos enteros.
- Los Obreros Rurales del Norte de Santa Fe (que reúne a unas 3 mil familias residentes al norte del departamento General Obligado, en su mayoría cosecheros, changarines, cazadores) proponen la creación de un marco jurídico que permita destinar terrenos - actuales calles públicas - para asentamientos familiares.
- En la zona noroeste del Departamento 9 de julio, muchos pequeños productores no tienen título de propiedad de las tierras que ocupan.
- Las Comunidades Aborígenes aguardan la aplicación de la Ley 12.086 que favorece la recuperación de tierras sobre las Islas del Paraná.

Algunos avances que esta Mesa de tierras ha logrado en distintos lugares de la región:

- 1. Tierras Fiscales de la Cuña Boscosa Ley 12091:

Entre los años 1968 -1973 se colonizó la Cuña Boscosa Santafesina. Se destinaron áreas llamadas "reservas" para asentamiento de familias de trabajadores rurales. Se crearon 11 Lotes Pueblos.

Actualmente, un trabajo conjunto de técnicos del Ministerio de la Producción, junto a los municipios de Fortín Olmos y Vera, y la ONG Fundapaz, permitió actualizar los registros de ocupantes y parcelas; y encausar los trámites de escrituración.

La aplicación de la Ley 12091 (adjudicación de lotes), que comenzó en 2006, con 86 solicitudes, y hasta el momento han sido beneficiadas 52 familias y un lote para Comunidades Indígenas, prácticamente el 64% de los solicitantes.

- 2. Se evita remate de un Pueblo

La incansable lucha de vecinos; acompañamiento de instituciones y el cumplimiento de la palabra empeñada por el gobierno provincial, evitaron el remate de un pueblo: 43 familias accedieron formalmente a la entrega de escrituras de los terrenos que ocupan desde hace más de 50 años (Los Amores).

Procesos de regularización de tierras privadas en Florencia y Colmena

- Juicios de Usucapión en Cañada Ombú y Malabrigo
- Regularización dominial en Fortín Olmos, Los Amores, Los Tábanos, y Golondrina

Este proceso está acompañado por la Fundación Servicio Jurídico Solidario y están involucradas alrededor de 340 familias.

- 3. *Proyectos de desarrollo integral para jóvenes y adultos*

Familias rurales jóvenes y adultos que no quieren abandonar el campo, residentes en zona de costa y El Timbó (34 familias), apoyadas por Incupo, gestionan un proyecto de desarrollo integral donde contemplan adquirir tierras.

- 4. *Tierras para Aborígenes*

La Ley Provincial 12086 /03 promueve la restitución de tierras, situadas en las islas del Paraná, para Comunidades Aborígenes de la provincia. Se avanzó en el relevamiento de ocupantes en la zona de Recreo y su posterior desocupación, en beneficio de la comunidad Mocoví de esa localidad.

En relación a la titularidad de la tierra, las Comunidades Aborígenes quieren que los títulos de propiedad sean otorgados como "títulos comunitarios". En este proceso Ocastafé está acompañada por la Asociación Amigos del Aborigen

Propuestas de Avances:

- Creación de "bancos" de tierras para pequeños/as productores/as
- Acceso a créditos blandos para acceder a la compra de tierras
- Que este nivel de productores sean favorecidos en el caso de venta de tierras fiscales.
- Expropiación de tierras con fines y participación social.
- Las Comunidades Aborígenes otorgados como "títulos comunitarios".
- Creación de un marco jurídico - legal a nivel Provincial y Nacional que contemple la particularidad y la diversidad de situaciones en relación a la tenencia de la tierra
- Efectuar los controles necesarios para garantizar la aplicación de las leyes vigentes.
- Propender y sostener un canal de diálogo y trabajo conjunto entre las distintas ONGs relacionadas con esta problemática y el estado Provincial

Para mayor información, contactarse con la Secretaría de la Mesa de tierras:

Dra. Gabriela Contepomi - teléfono: 03482-421331

Correo Electrónico: pomigab[AT]trcnet.com.ar

3- Petitorio Foro multisectorial por la tierra del Chaco

Está integrado por diversas organizaciones sociales que responden a: organizaciones indígenas y campesinas, legisladores, organismos de Derechos Humanos, instituciones ambientalistas; empleados de Colonización y la Dirección de Bosques; organizaciones de Iglesias, ONGs, gremios.

Ante el reciente cambio de autoridades provinciales, ratifican la necesidad de recuperar la tierra pública

para ponerla al servicio del pueblo chaqueño.

Algunas de las demandas presentadas ante las nuevas autoridades consideran lo siguiente:

- Revisión de todas las adjudicaciones en venta, hechas desde el Instituto de Colonización desde 1994 a la fecha y la revisión comparativa con relación al desmonte y destrucción de los Recursos Naturales, no autorizados desde 1994 a la fecha.
- Titularización de tierras aptas y suficientes para los pueblos originarios, conforme a la Constitución Nacional y Provincial, y al Convenio 169 de la OIT
- Suspensión de toda autorización de desmonte hasta que se den las garantías de control que permitan una explotación racional de los recursos naturales.
- Incremento de controles terrestres, satelitales y redarización para evitar la tala clandestina de montes, el narcotráfico y contrabando en la región.
- Prohibición de la radicación de industrias dañinas para la salud de los pobladores y el ambiente.

4- Rigoberta Menchú: “La Declaración universal de Derechos de los pueblos indígenas debe convertirse en políticas públicas”

“Es una gran bendición que se haya aprobado la Declaración Universal después de más de 25 años de lucha. Ahora depende de su aplicación, este es el reto más importante. Que la declaración se utilice, hay que convertir los derechos y los propósitos de la Declaración en políticas pública, sino no se va a usar como miles de resoluciones de las Naciones Unidas”, señaló en su pasó por Buenos Aires la Premio Nobel de la Paz (1992) Rigoberto Menchú.

Estas declaraciones las realizó en noviembre pasado en el marco de su participación en el «Tercer Encuentro de Jóvenes por la Paz», al que también asistió la Premio Nobel irlandesa Betty Williams (1976). Esta actividad, tuvo lugar en un establecimiento sostenido por la Fundación de Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ) en General Rodríguez, provincia de Buenos Aires, y fue organizado por la Fundación Pace Jam que dirige el también Premio Nobel Adolfo Pérez Esquivel (1980). Esta fundación se propone articular acciones entre quienes han sido galardonados con este premio y así potenciar la activa labor que cada uno de ellos realiza en sus respectivos países.

Sobre el alcance de esta declaración de Naciones Unidas, que fue aprobada en septiembre de 2007, Menchú agregó: “Hay una crisis generalizada en los sistemas que incluye el sistema internacional de Derechos Humanos, Hay mucha falta de credibilidad, ha prevalecido el chantaje, la presión a los países. Esto es realmente es grave porque lo que prevalece son las relaciones comerciales y en ellas se sacrifican millones de seres humanos, se cree que la esclavitud es asunto del pasado y no lo es, hay muchos pueblos que no tienen libertades, que no ejercen sus derechos. Me impresiona la capacidad de la humanidad de autosilenciarse”.

“Creo que la lucha hoy es de los propios indígenas. Si no la hacemos los propios indígenas, podríamos volver a vivir genocidios, etnocidios. La inmensa mayoría de los pueblos indígenas siguen siendo sacrificados por el hambre, la miseria, condiciones inhóspitas, no hemos logrado la emancipación, la libertad que hemos soñado; todo lo contrario, si hoy no caminamos rápido a ocupar espacios de participación, si no formamos nuevos dirigentes, si no se da esa renovación, podemos correr el riesgo de ser cooptados, de perder identidad, y el genocidio que antes se cometió a sangre fría, pueda ser hoy hecha por otros métodos”, agregó.

Pasos esperanzados en Salta, Córdoba y Formosa

5- SALTA: Anuncios Alentadores desde la Secretaría de políticas ambientales

La Secretaria de políticas ambientales, Catalina Buliubasich, llamó a la tranquilidad de los afectados por conflictos ambientales en la provincia, ya que expresó que “se va a actuar dentro del marco legal”. En este sentido, recomendó tener “capacidad de reacción frente a los conflictos”, y convocó a la ciudadanía a realizar las denuncias correspondientes por problemas ambientales en la sede de la Secretaría de Medio Ambiente, ubicada en Balcarce 388.

Adelantó que se prevé que durante este año 2008 se comience un proceso de ordenamiento territorial, en coincidencia con la Ley Nacional de Bosques Nativos aprobada a finales del año 2007, que permita regular la expansión de la frontera agrícola y la consiguiente tala de bosques. En este proceso subrayó la necesidad de diálogo con todos los sectores.

Al mismo tiempo, reconoció que un 90% de las Comunidades indígenas del Departamento San Martín están asentadas en tierras privadas y que esto exige analizar seriamente esta realidad.

6- CÓRDOBA: Justicia absolvió a campesinos procesados por defender sus tierras

La justicia cordobesa absolvió a 10 campesinos y al cura párroco de la zona de Cruz del Eje, que habían resistido al desalojo de las tierras que habitaban. Tanto los campesinos como el sacerdote estaban siendo procesados y arriesgaban una condena de cuatro años de cárcel.

A continuación algunos datos sobre este fallo que sienta precedente:

- Un empresario porteño a fines del 2004, mediante remate judicial, adquirió 2 mil hectáreas en el norte cordobés, jurisdicción de Cruz del Eje. En esas tierras viven, desde hace décadas, numerosas familias con derecho de posesión adquiridos por ley veintañal.
- Durante los años 2005 y 2006, estas familias lucharon, resistieron y desarrollaron distintas estrategias para no salir de sus tierras. El cura párroco de la zona y diversos movimientos campesinos apoyaron las gestiones.
- La sentencia está basada en los fundamentos de posesión y hace advertencias que conviene recordar:
 - Solicita a los poderes Ejecutivo y Legislativo de la provincia que concreten con urgencia la real y efectiva protección posesoria a los habitantes de la provincia, especialmente en el noroeste “porque no son suficientes las leyes existentes”
 - Solicita a las autoridades del Banco Central de la República Argentina - agente de remate -, que los instrumentos públicos por los cuales se transfiere el dominio de inmuebles. “contengan una correcta acreditación de titularidad, que conste a quien pertenece, no sólo en los papeles sino quién cuenta con la posesión y uso efectivo del inmueble”.

Sólo en la provincia de Córdoba hay más de 100 mil hectáreas en conflicto. El Movimiento Campesino de Córdoba expresó: “No es justo que las familias .campesinas paguen con sus tierra el negocio inmobiliario que se realiza con complicidad de la Justicia y el poder político. No cederemos ni un metro más de nuestra tierra!”.

(Fuente: Darío Aranda- *Página 12* - 02-01-08)

7- FORMOSA: Legislatura ordenó a empresa Liag devolver tierras fiscales

En 1996, la provincia vendió 40 mil hectáreas a Liag Argentina, ubicadas en Pozo del Mortero, departamento Bermejo, en el centro oeste formoseño. El compromiso de Liag fue invertir 52 millones de dólares en la puesta en marcha de producción de 18 mil hectáreas; instalar una desmotadora de algodón, entre otros acuerdos.

Las 30 mil hectáreas reintegradas al patrimonio fiscal serán destinadas a pequeños y medianos productores formoseños...o a quienes vengan de otros lugares a trabajar la tierra....

Creemos que habrá que mirar y seguir con atención para ver en qué medida se cumple esta resolución y a quiénes se otorgan o venden las tierras devueltas....

(Carlos Leoni - Red de comunicadores del Gran Chaco)

Red Agroforestal Chaco Argentina (REDAF)

San Lorenzo 1235 - (3560)

Reconquista - Santa Fe - Argentina

observatorio[AT]redaf.org.ar - www.redaf.org.ar

Para suscribirse al boletín enviar correo electrónico a [observat\[AT\]trcnet.com.ar](mailto:observat[AT]trcnet.com.ar), poniendo "suscripción" en el asunto, colocando sus datos: Nombre y Apellido, Institución a la que pertenece, domicilio.

Para desuscribirse colocar "desuscripción" en el asunto.

Este Boletín y el Observatorio de tierras, recursos naturales y medio ambiente de la REDAF, cuentan con el apoyo de MISEREOR (la agencia solidaria de cooperación de los católicos de Alemania).